

# Dejan a estados mismo ingreso

GONZALO SOTO

Con todo y los recursos adicionales y cambios que se establecen en las leyes secundarias de la reforma energética, los estados y municipios del País recibirán en esencia la misma proporción de dinero que tienen actualmente.

De acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el propuesto Fondo Mexicano del Petróleo

transferirá al Gobierno federal 4.7 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

Dentro de esos recursos ya están incluido el dinero para los Estados y los municipios.

El monto que se transfiera a los gobiernos locales del País será una parte proporcional de esa transferencia, tal y como ocurre actualmente.

Es decir, las entidades recibirán una cantidad proporcional de los ingresos petroleros

como ya se hace en la actualidad y la SHCP no espera que sean mucho mayores a lo que ya se les da.

Daniel Brandazza, directora de calificaciones subnacionales de Standard & Poor's, señaló que los cambios propuestos por la reciente reforma energética no tienen un impacto de corto plazo para los municipios, debido a que en ningún momento se modifica su estructura financiera.